

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE**

Expediente: 3.24/20830.0160 – ON 014/24		Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia. Tramo Lubián -Prado		
Plazo de ejecución del contrato		14 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		1.928.204,75 €	404.923,00 €	2.333.127,75 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Materiales:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		<b>1.928.204,75 € (Sin IVA)</b>		
Fecha Inicio de Expediente:		19 de junio de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

**RESUELVE**

**1º.-** APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia. Tramo Lubián -Prado*  
*Expt. 3.24/20830.0160 – ON 014/24*

**2º.-** APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>		
Resolución de aprobación del expediente "Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia. Tramo Lubián -Prado		
<i>Expt. 3.24/20830.0160 – ON 014/24</i>		
<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
<b>SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:</b>	Fecha: 23 de julio de 2024	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: Q4GF73CWFCCDHTSFX03 IG38KIR  
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

